

# SIMULTANEIDAD GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

## Plan de Estudios Simultáneos Educación Primaria y Educación Infantil

Las asignaturas resaltadas serán cursadas en el Grado en Educación Infantil, modalidad semipresencial.

### PRIMER CURSO

- (BSC) Teorías e Instituciones Educativas (6)
- (BSC) Psicología de la Educación (6)
- (BSC) Psicología del Desarrollo (6)
- (BSC) Métodos, Diseño y Técnicas de Investigación educativa (6)
- (OBL) Religión, Cultura y Valores (6)
- (BSC) Organización y Gestión Escolar (6)
- (BSC) Sociedad, Familia y Escuela (6)
- (BSC) Trastornos del Desarrollo (6)
- (BSC) Orientación Educativa y Acción Tutorial (6)
- (BSC) Medios, Materiales y Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (6)
- (BSC) Observación Sistématica y Análisis de Contextos (6)
- (BSC) Recursos y Materiales en Educación Infantil (6)

### SEGUNDO CURSO

- (BSC) Planificación, Desarrollo y Evaluación de la Enseñanza (6)
- (OBL) Desarrollo de la Comunicación y Habilidades Lingüísticas (6)
- (OBL) El Pensamiento Lógico-Matemático en Educación Primaria (6)
- (OBL) Lingüística, Morfosintaxis y Semántica de la Lengua Extranjera (6)
- (OBL) El Mensaje Cristiano (6)
- (OP) Inglés B1 (6)
- (BSC) Atención Temprana (6)

- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Castellana (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Extranjera (Inglés) (6)
- (BSC) Diagnóstico en el Aula de Infantil (6)

### TERCER CURSO

- (OBL) Atención a la Diversidad e Interculturalidad (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Expresión Musical (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Literatura Infantil (6)
- (OBL) La Iglesia, los Sacramentos y la Moral (6)
- (OBL) Desarrollo Psicomotor y Expresión Corporal (6)

- (OP) Asignatura Mención I (6)
- (OP) Asignatura Mención II (6)
- (OP) Asignatura Mención III (6)
- (OP) Asignatura Mención IV (6)
- (OP) Asignatura Mención V (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Extranjera (Inglés) (6)

### CUARTO CURSO

- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Expresión Plástica y visual (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales (4)
- (PE) Practicum I (20)

- (PESC) Practicum II (24)
- (TFG) Trabajo Fin de Grado (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje del Medio Natural (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical (6)

### QUINTO CURSO

- (OP) Optativa (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje del Medio Sociocultural (6)
- (BSC) Infancia, Salud y Alimentación (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Castellana (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Expresión Plástica y Artística (6)

- (PESC) Practicum II (24)
- (TFG) Trabajo Fin de Grado (6)

# SIMULTANEIDAD GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL

## Reconocimientos

Asignaturas reconocidas	Curso	Carácter	Créditos
Sociedad, Familia y Escuela	1º	Básica	6
Psicología de la Educación	1º	Básica	6
Psicología del Desarrollo	1º	Básica	6
Teorías e Instituciones Educativas	1º	Básica	6
Métodos, Diseño y Técnicas de Investigación Educativa	1º	Básica	6
Diversidad, Interculturalidad y Educación Inclusiva	1º	Básica	6
Religión, Cultura y Valores	1º	Obligatoria	6
Trastornos del Desarrollo	1º	Básica	6
La Comunicación Oral y Escrita en Educación Infantil	2º	Obligatoria	6
El Mensaje Cristiano	2º	Obligatoria	6
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	2º	Básica	6
Organización y Gestión Escolar	2º	Básica	6
Planificación, Desarrollo y Evaluación de la Enseñanza	2º	Básica	6
Dificultades del Aprendizaje	2º	Básica	6
Orientación Escolar y Familiar	2º	Básica	6
El Desarrollo del Pensamiento Lógico-Matemático	3º	Obligatoria	6
La Iglesia, los Sacramentos y la Moral	3º	Obligatoria	6
Practicum I	4º	Prácticas	24
<b>TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS</b>			<b>126</b>

\*Estas tablas tienen carácter orientativo. Los reconocimientos definitivos serán el resultado del estudio pormenorizado en cada caso previa solicitud del alumno.

\*\* Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se podrá obtener el reconocimiento de como mínimo seis créditos, y como máximo del 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios, a cuenta de la optatividad, por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.